

12 dudas sobre competencias básicas y su inclusión en la programación

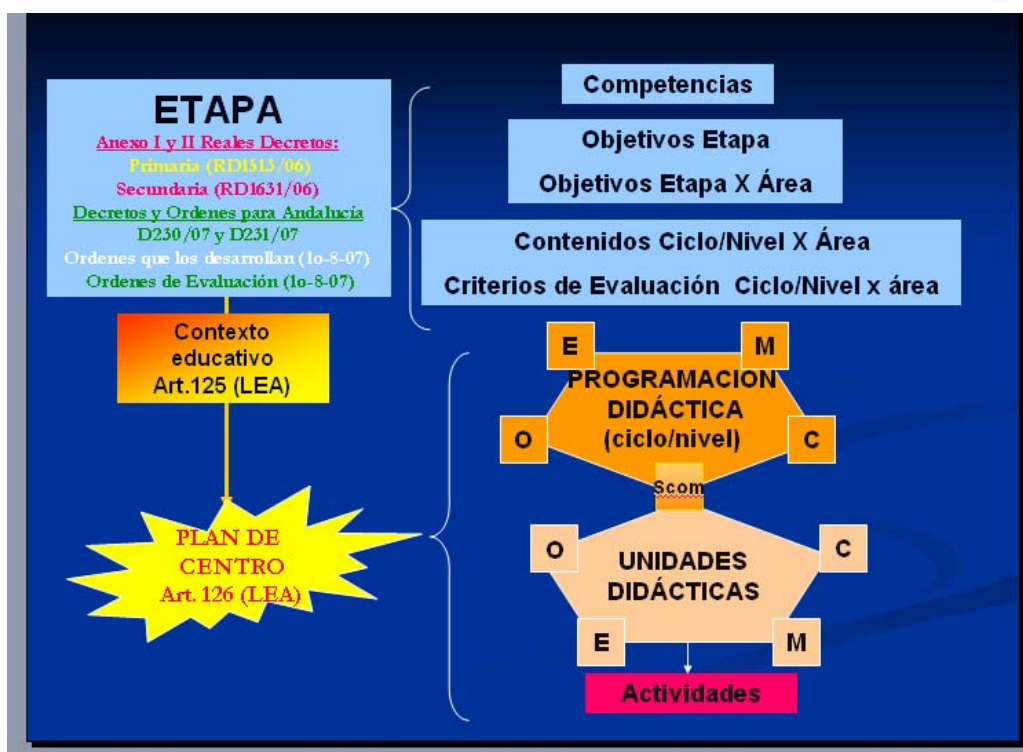
PRESENTACIÓN:

Este material surge después de un año de intenso trabajo con compañeras y compañeros en los diferentes centros de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria.

Han sido más de 300 horas de formación directa con profesorado y por tanto se han dado multitud de situaciones en las que se han manifestado opiniones, discrepancias, ampliaciones al trabajo presentado...

También se han creado espacios para la duda, y es precisamente esto lo que motiva a hacer este documento. Aquí se sintetizan las respuestas a las preguntas más frecuentes.

Esperamos pueda servir para aclarar algunas cuestiones y de ese modo se nos facilite la posibilidad de ir incorporando las competencias básicas en nuestras programaciones. Por esta razón, se añade al documento una serie de herramientas que se han ido creando a lo largo de toda esta fase.



(Niveles de programación)

*“Se entiende por currículum el conjunto de objetivos, **competencias básicas**, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas” (art. 7 LOE)*

1.- ¿Qué novedades aparecen respecto a la ley anterior en lo que a programación se refiere?

Común a Primaria y Secundaria: la incorporación de las competencias básicas como nuevo elemento curricular. Específicamente para Primaria: la programación didáctica como documento de planificación. Para Secundaria la concreción de los contenidos y de criterios de evaluación a nivel y por tanto la necesidad de elaborar programaciones didácticas a nivel (y no a ciclos).

2.- ¿Qué es una competencia básica?

Según el marco normativo actual y como síntesis de todos los conceptos manejados, podríamos definir por competencia la habilidad o técnica con carácter ejecutable, resultado de combinar una o varias dimensiones de la personalidad, necesaria para dar respuesta a una situación problemática en un contexto concreto o dicho de otro modo, es la forma de dar respuesta a demandas complejas y de modo satisfactorio en un contexto concreto (Ver algunos ejemplos en el anexo I)

3.- ¿Por qué competencias básicas?

Se trata de que nuestro alumnado desarrolle un pensamiento flexible y un principio básico de transferencia entre unos aprendizajes y otros y entre unas situaciones problemáticas y otras diferentes. Esta flexibilidad tiene que ir más allá de un tipo de pensamiento exclusivamente mecánico o reproductivo y por tanto debe ir más lejos de la comprensión literal y memorística. Por tanto debemos proponer a nuestro alumnado actividades y tareas que pongan en juego además de lo anterior, razonamientos por conexión o interpretación y también desarrollen el juicio crítico o comprensión valorativa. Además, debemos crear situaciones que tiendan al trabajo cooperativo, en donde se desarrollen habilidades sociales y de relación.

Como se puede observar, la clave está en cómo se planteen las situaciones de aprendizaje a nuestro alumnado, combinando el mayor número de situaciones diferentes de aprendizaje o situaciones problemáticas o reto, de tal modo que se pongan en juego las capacidades adquiridas, tanto de forma individual como colectiva.

Son competencias fundamentales para incorporarse con éxito al mercado laboral en la sociedad del conocimiento, para favorecer una mayor implicación en la mejora del entorno, para favorecer las relaciones sociales, para aprender a aprender, para mejorar en autonomía e iniciativa personal desde un enfoque crítico y constructivo...

4.- Diferencia entre actividad y tarea

En muchos casos la diferencia entre actividades y tareas es mínima. Hay actividades mediante las que se puede contribuir a la adquisición de competencias y que tienen la misma efectividad que las tareas. No debemos obsesionarnos sobre si una determinada propuesta de aprendizaje es una "actividad" o es "tarea". Si está bien planteada y contribuye a la adquisición de competencias, lo de menos es la denominación. En todo caso parece mucho clara la diferencia entre ejercicios puramente mecánicos y descontextualizados, (que también son necesarios, pero en las dosis oportunas) y las actividades y tareas en las que siempre aparece un contexto más claro y se llevan a cabo mediante un "proceso" que contribuye a la adquisición de competencias. La tarea sería el nivel más alto de complejidad y podría aglutinar diferentes actividades

5.- ¿Qué elementos posee una programación didáctica?

Según normativa vigente y algún borrador de decreto referente a organización y funcionamiento de los centros, son los siguientes:

- a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada curso y ciclo. Para el desarrollo de los contenidos se tendrán en cuenta los principios y los núcleos temáticos establecidos, a estos efectos, en las órdenes que las desarrollan.
- b) La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
- c) Los métodos de trabajo, centrados en la actividad y participación del alumnado y acordes con las orientaciones metodológicas establecidas, a estos efectos, en las órdenes que desarrollan el currículo para estas enseñanzas.

- d) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- e) Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
- f) Las medidas de atención a la diversidad.
- g) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- h) Las actividades complementarias y extraescolares que se proponen realizar.
- i) El procedimiento para realizar su seguimiento.

6.- ¿Quién elabora una programación didáctica?

Según normativa vigente y algún borrador de decreto referente a organización y funcionamiento de los centros, serán los equipos de ciclo y departamentos los que elaborarán las programaciones didácticas de las áreas y materias por nivel educativo (esto es una novedad para el profesorado de Secundaria). El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de los equipos de ciclo y los departamentos a los que pertenezca. Las programaciones didácticas se incorporarán en el proyecto educativo del centro (dentro del Plan de Centro) y tendrán la vigencia establecida para el mismo. No obstante, podrán ser modificadas por decisión del equipo de ciclo e incorporadas al proyecto educativo del centro.

7.- ¿Es diferente programación didáctica de unidad didáctica?

La primera incluye a las segundas. El marco normativo establece que las programaciones didácticas deberán temporalizar los contenidos, ¿cómo? A través de las unidades de programación y por tanto las unidades didácticas.

Las unidades didácticas son una concreción de las programaciones didácticas a nivel de objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias básicas. Dicho de otro modo, la programación didáctica es una síntesis de las unidades didácticas. A nivel metodológico, la programación didáctica recogerá una serie de propuestas generales que serán concretadas en las actividades tipo de cada unidad didáctica

8.- ¿Qué pasa ahora con las programaciones de aula?

La normativa actual no recoge nada específico al respecto (a excepción de alguna orden de ámbito regional).

La programación de aula corresponde a cada docente. El profesorado programará su actividad a desarrollar en el aula de acuerdo con el currículo y en consonancia con la programación didáctica de ciclo o departamento. Se trata por tanto de destacar las actividades concretas que se van a llevar a cabo, atendiendo al contexto aula y al estilo del docente. Sería una previsión orientativa de sesiones.

9.- ¿Qué pasos he de dar para incorporar las competencias básicas a mis unidades didácticas?

Este trabajo va a partir de las unidades didácticas que ya están elaboradas. Por tanto el material de apoyo que necesitamos es:

- 1.- Unidades didácticas elaboradas
- 2.- Anexo I del Real Decreto (Competencias básicas)
- 3.- Anexo II del Real Decreto y Orden del 10 de agosto de 2007 (Andalucía)
- 4.- Herramienta para analizar las actividades tipo (herramienta 2).

PASOS. Un proceso inductivo.

1.- Incorporar las competencias básicas en las unidades didácticas. El trabajo consistirá en hacer un rellanado de huecos. ¿Qué le falta a mis unidades didácticas? Las competencias básicas. HERRAMIENTAS: 2 Y 3.

Teniendo en cuenta que la clave fundamental para programar por competencias básicas se sitúa en las actividades y formas de evaluar, vamos a partir de un análisis de las actividades tipo que se trabajamos en el aula, para que a partir de las mismas, hagamos una correspondencia explícita e intencional con las competencias básicas y sus indicadores, para ello nos podremos ayudar de la herramienta 2 adjuntada en este documento. El análisis hará atención selectiva al estilo de la actividad, espacios en que se lleva a cabo, modo de llevarla a cabo (individual o en grupos), recursos utilizados y rol docente. Posteriormente, y con los indicadores de competencias básicas como documento de apoyo (anexo I reales decretos), haremos una conexión intencional y explícita entre actividades y formas de evaluar y competencias básicas.

La herramienta 3 nos puede ayudar aún más en el proceso de análisis de las actividades tipo.

Este trabajo tiene dos fases:

- A nivel Individual
- Por Ciclos/Departamentos.

2.- ¿Contribuyo a favorecer la adquisición de todas las competencias básicas desde mis unidades didácticas y sus actividades?

De no ser así, se investigarán variantes a las actividades propuestas apoyándonos en los indicadores de metodología. Por ejemplo, si modificamos la organización de individual a pequeños grupos, es probable que hagamos una relación intencional con la competencia social y ciudadana. Si modificamos los contextos (entregar el trabajo al docente de referencia y explicar al grupo-aula), es probable que favorezcamos indicadores de la competencia de autonomía e iniciativa personal, aprender a aprender y lingüística.

Esta fase puede ser más interesante si intercambiamos con los compañeros y compañeras de ciclo/departamento las diferentes propuestas y puestas en escena de las distintas actividades, consensuando estrategias comunes a nivel metodológico y de evaluación.

3.- ¿Contribuye el ciclo/departamento a favorecer la adquisición de todas las competencias básicas en las unidades didácticas y sus actividades?

De ser así, se ha de justificar dentro de un marco común a nivel metodológico y de evaluación. Por ejemplo, podemos decir que favorecemos a la competencia lingüística, matemática y aprender a aprender a través de actividades y formas de evaluar que requieren estrategias de resolución de tipo reproductivo, y también interpretativo o de conexión y de reflexión-valoración. Contribuimos a la competencia de autonomía e iniciativa personal con pequeñas exposiciones de mapas conceptuales en cada unidad didáctica. Contribuimos a la competencia social y ciudadana porque apostamos por modelos organizativos de aula en pequeños grupos 4-6 de forma permanente. Contribuimos a la competencia de interacción con el mundo físico, porque hacemos al menos una salida por trimestre. Contribuimos....

Como se puede observar, el ciclo/departamento ha tomado una serie de decisiones que afectan a la metodología y por tanto finalmente, a las actividades y formas de evaluar.

4.- ¿Contribuye el centro a favorecer la adquisición de las competencias básicas desde las unidades didácticas y sus actividades?

Se hará una puesta en común y se intentará consensuar unas líneas metodológicas y de evaluación comunes, que finalmente tenga inferencia en la práctica.

5.- Incorporamos los indicadores de competencias básicas en las unidades didácticas, después de los pasos anteriores. ¿Dónde se sitúan? HERRAMIENTA: 4.

La mayoría de las editoriales y el propio marco normativo las sitúa antes o después de los objetivos. Si trabajamos con este planteamiento, podríamos incluso situarlo al final de la unidad didáctica como elemento de reflexión, después de haber analizado y desarrollado los objetivos y contenidos, desde las actividades y medidos con los criterios de evaluación.

Hasta aquí: YA TENEMOS NUESTRAS UNIDADES DIDÁCTICAS COMPLETAS, INCLUIDAS LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

10.- ¿Se ajustan mis unidades didácticas a la normativa vigente?

El material de apoyo que necesitamos es:

- 1.- Unidades didácticas elaboradas
- 2.- Anexo II del Real Decreto y Orden del 10 de agosto de 2007 (Andalucía)
- 3.- HERRAMIENTAS 3, 4 y 5

Una vez tenemos revisadas la tipología de las actividades y los elementos de las unidades didácticas, deberemos ver su nivel de coherencia con lo establecido en el marco normativo. Para ello partiremos de criterios de evaluación por ciclos o nivel como referentes (Reales Decretos). En este paso, debemos tener en cuenta también el ciclo/nivel para el que programamos, el área o materia y los contenidos que desarrollamos en las actividades tipo.

De existir correspondencia, vincularemos estos criterios con alguno de los indicadores de competencias básicas (después de leer la parte explicativa de cada criterio), para finalmente apoyarnos en alguno de los bloques de contenidos, que nos servirán como medio para alcanzar las competencias, y favorecer el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos de área/materia y los de etapa.

11.- ¿Cómo se evalúan las competencias básicas?

A través de las propias actividades. Hemos de tener en cuenta que una competencia básica ha de ser una habilidad con carácter ejecutable y por tanto demostrada en la práctica. Si estas actividades tienen como intencionalidad favorecer la adquisición y desarrollo de las competencias básicas, la realización de las mismas y el grado de ejecución, determinará dicho grado de adquisición. Se trata por tanto de entender la evaluación como algo inherente a cada actividad. Por todo ello, será necesario diseñar herramientas e instrumentos que favorezcan su análisis.

El trabajo reflejado en la herramienta 5 puede servir de gran utilidad.

12.- ¿Cómo hacemos la programación didáctica?

Nos podemos ayudar de las herramientas 5 y 6.

Respecto a los objetivos, contenidos y competencias básicas, se tratará de hacer una síntesis de las unidades didácticas, y por tanto del trabajo hecho hasta el momento, utilizando como herramienta de apoyo, la número 4 completada.

Requiere del trabajo en equipo y por tanto el consenso debe ser la técnica más utilizada para poder llegar a una propuesta común que pueda dar respuesta a un Plan de Centro como proyecto compartido.

Bibliografía utilizada:

- Legislación vigente (LOE, Reales Decretos (1513/2006 y 1631/2006 para Primaria y Secundaria respectivamente) y Decretos y Ordenes en Andalucía
- “Materiales para el asesoramiento en Competencias Básicas”. Proyecto Atlántida. (2007).
- “Proyecto DeSeCo” (2005)
- “Competencias clave”. Dirección General de Educación y Cultura. Eurydice. (2002). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

ANEXO I

Ejemplos de las pruebas de diagnóstico de Andalucía

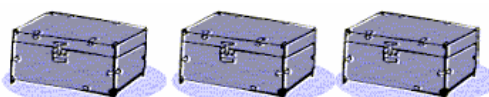
“LA DUCHA EN INVIERNO”



He observado que cuando me ducho con agua caliente en los días fríos de invierno, el espejo que tengo en el cuarto de baño se empaña y comienzan a formarse gotas de agua en su superficie.

PREGUNTA 1

Explica razonadamente por qué crees tú que sucede esto en invierno.



Cofre 1	Cofre 2	Cofre 3
40 bicicletas	10 bicicletas	20 bicicletas
35 ordenadores	15 ordenadores	45 ordenadores
25 videoconsolas	25 videoconsolas	35 videoconsolas

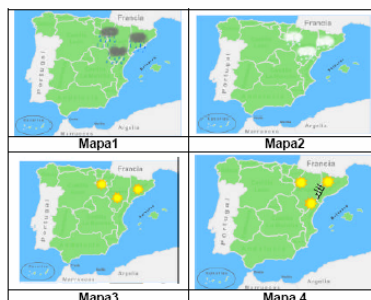
Pregunta 15

Conociendo el contenido de los cofres, ¿de cuál de ellos extraerías el sobre si quisieras conseguir una videoconsola? ¿Por qué?

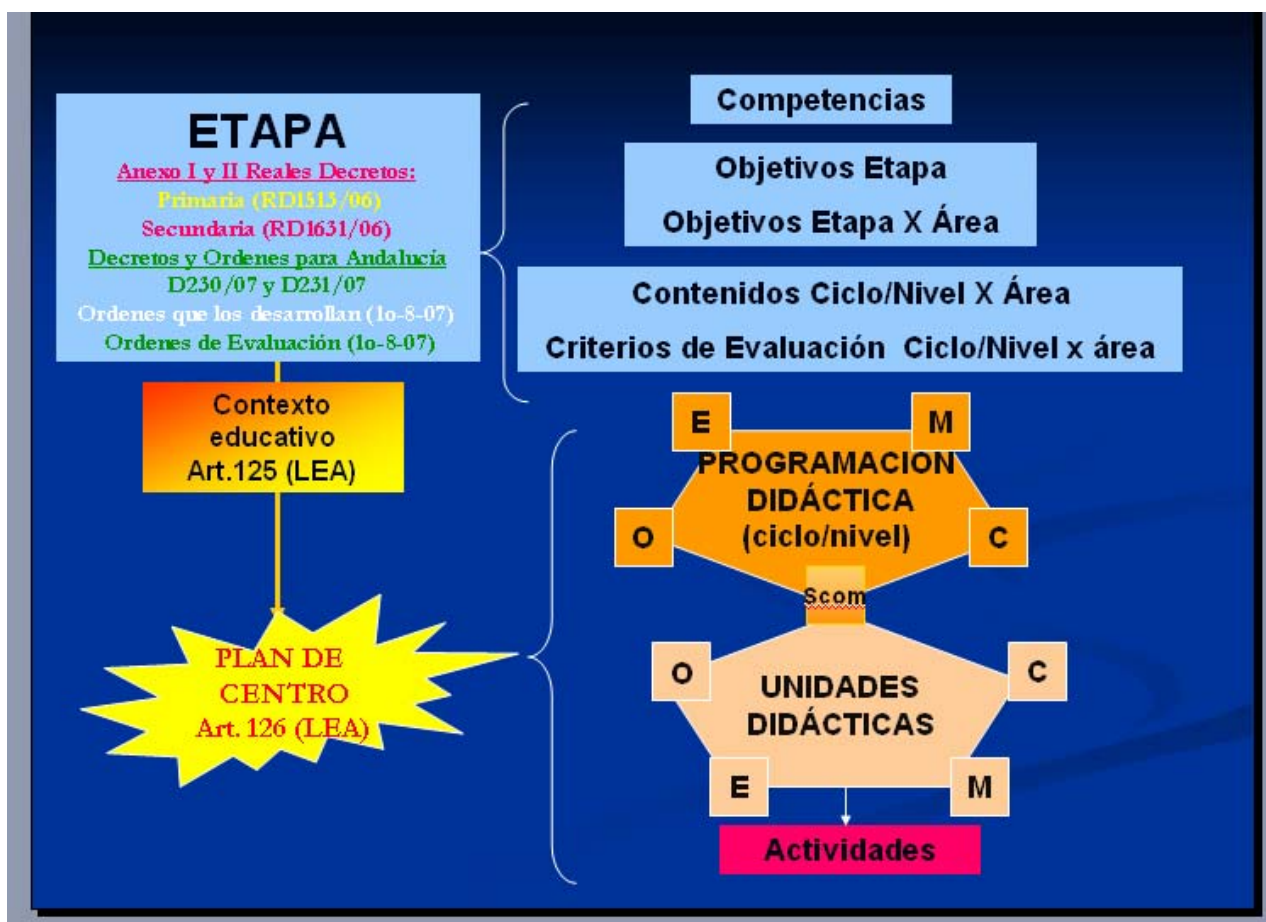
PREGUNTA Nº 8 – MAPA DEL TIEMPO



Según el mapa anterior ¿Cuál de los siguientes mapas informaría mejor del tiempo previsto en el tercio nororiental de la península?



HERRAMIENTAS



HERRAMIENTA 1

Aportaciones del área/materia..... a la adquisición de las CCBB	
LINGÜÍSTICA:	
MATEMÁTICA:	
CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO:	
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL:	
ARTÍSTICA Y CULTURAL:	
AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL:	
SOCIAL Y CIUDADANA:	
APRENDER A APRENDER:	

HERRAMIENTA 2:

ÁREA/MATERIA:			
ACTIVIDAD TIPO: Descripción			
	Tipo de actividad	Inicio Desarrollo Cierre	Refuerzo Ampliación
	Estilo	Reproductivo De conexión-interpretación De reflexión-valorativas	
	Espacios	Aula Internos al centro Externos	
	Tiempos	De trabajo autónomo De trabajo dirigido	
	Agrupm.	Individuales Cooperativos Gran grupo	
	Recursos	Elaborados: libro de texto Específicos especialidad De elaboración propia TIC	
	Rol Doc.	Directivo (convergente) Asesoramiento-guía (divergente)	
Ejemplo de actividades			
Objetivos a desarrollar			
Medidas de Atención a la diversidad:			

Competencias a desarrollar:	
LINGÜÍSTICA:	
MATEMÁTICA:	
CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO:	
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL:	
ARTÍSTICA Y CULTURAL:	
AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL:	
SOCIAL Y CIUDADANA:	
APRENDER A APRENDER:	

HERRAMIENTA 3:

Estilos Actividades tipo:	Criterios para su clasificación
<ul style="list-style-type: none"> ▪ De recreación ▪ En situaciones reales 	Según el contexto de la actividad
<ul style="list-style-type: none"> ▪ De reproducción ▪ De búsqueda-investigativa 	Según el nivel de participación alumnado-docente
<ul style="list-style-type: none"> ▪ De inicio ▪ De desarrollo ▪ De cierre 	Según el momento de la unidad didáctica (nivel de dificultad)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ De refuerzo ▪ De ampliación 	Según tipología del alumnado
<ul style="list-style-type: none"> ▪ De reproducción ▪ De conexión-interpretación-búsqueda ▪ De valoración 	Según estrategias de resolución (I)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ De deducción ▪ De inducción ▪ De análisis ▪ De síntesis ▪ De creación ▪ Interrogativas ▪ De Pensamiento Crítico 	Según estrategias de resolución (II)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Individuales ▪ Cooperativas 	Según agrupamiento
<ul style="list-style-type: none"> ▪ De aula ▪ En espacios del centro ▪ En espacios externos al centro 	Según los espacios utilizados
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con material <ul style="list-style-type: none"> ○ Libro de texto ○ Recursos TIC ○ Material de elaboración propia ○ ... ▪ Sin material 	Según los recursos materiales utilizados
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En tiempo de aula ▪ En tiempo de gestión autónoma 	Según los tiempos

Estas actividades se pueden generar a través de **diferentes tipos de unidades didácticas:**

- Unidades temáticas
- Programas
- Proyectos
- Talleres
- Salidas

Actividades tipo:	ESTILO	COMPETENCIAS QUE SE FAVORECE SU ADQUISICIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mapas conceptuales ▪ Esquemas ▪ Resúmenes ▪ Redacciones ▪ Ensayos 		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda de información 		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura de libros ▪ Lectura de textos y fragmentos 		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición oral: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reproductiva ○ Interpretativa ○ Valorativa 		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dictados 		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pruebas escritas: <ul style="list-style-type: none"> ○ De reproducción ○ De interpretación ○ De valoración ○ De búsqueda ○ De identificación 		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Debates 		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades del libro 		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Animación a la lectura ○ Periódico escolar ○ Tablón de anuncios ○ Cuaderno de Bitácora ○ Proyecto Asamblea 		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operaciones ▪ Resolución de problemas <ul style="list-style-type: none"> ○ De reproducción ○ De conexión ○ De interpretación-valoración 		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salidas 		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experimentos 		
<p>CL: Competencia Lingüística. CM: Competencia Matemática. CIMF: Competencia de Interacción con el mundo físico. CTICD: Competencia de tratamiento de la información y competencia digital CSyC: Competencia Social y Ciudadana. CAA: Competencia de Aprender a Aprender. CAeIP: Competencia de Autonomía e Iniciativa persona.</p>		

Ejemplo de actividades:	ACTIVIDAD TIPO	ESTILO	COMPETENCIAS QUE SE FAVORECE SU ADQUISICIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • SUMAS CUADERNOS RUBIO • LECTURA DE UN FRAGMENTO DEL LIBRO DE TEXTO 		De inicio, de refuerzo, recreada, de reproducción, deductiva,...	
<ul style="list-style-type: none"> • CALCULO DE SUPERFICIES • LECTURA DE UN LIBRO 		De cierre, de conexión, inductiva, en situación real,....	
<ul style="list-style-type: none"> • ENCUESTA SOBRE PIRAMIDE DE POBLACIÓN Y ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN • PERIODICO ESCOLAR 		De desarrollo, de conexión, interrogativa-creativa, en situación real,....	
<p>CL: Competencia Lingüística. CM: Competencia Matemática. CIMF: Competencia de Interacción con el mundo físico. CTICD: Competencia de tratamiento de la información y competencia digital CSyC: Competencia Social y Ciudadana. CAA: Competencia de Aprender a Aprender. CAeIP: Competencia de Autonomía e Iniciativa persona.</p>			

HERRAMIENTA 4:

U. D. Nº	Fecha:	Nº ses.:
-----------------	---------------	-----------------------

JUSTIFICACIÓN DE LA UNIDAD:

RELACION DE LA UNIDAD CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
OBJETIVOS A LOS QUE RESPONDE
CONTENIDOS QUE DESARROLLA
CRITERIOS DE EVALUACION A LOS QUE DA RESPUESTA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
COMPETENCIAS A DESARROLLAR

U. D. Nº	Fecha:	Nº ses.:
OBJETIVOS DIDACTICOS:		
CONTENIDOS		
EVALUACIÓN		
Criterios de Evaluación	Instrumentos	Criterios de Calificación
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS		

METODOLOGÍA**(Aspectos metodológicos, materiales y recursos didácticos específicos de la unidad)**

--

ACTIVIDADES TIPO

INICIO	DESARROLLO	CIERRE
DE REFUERZO		DE AMPLIACIÓN

ACTIVIDADES. PREVISIÓN ORIENTATIVA DE CLASES

Sesiones 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

--

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS PARA EL AULA

--

HERRAMIENTA 5:

ÁREA:		CICLO/NIVEL:	
Criterios de ev.	Indicadores CB	Contenidos	Objetivos de área
Objetivo/s de etapa (RRDD):			
ACTIVIDADES TIPO:			
UNIDADES DIDÁCTICAS:	Instrumentos de evaluación:		
ACTIVIDADES:			

HERRAMIENTA 6:**ELEMENTOS DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:**

- a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada curso y ciclo. Para el desarrollo de los contenidos se tendrán en cuenta los principios y los núcleos temáticos establecidos, a estos efectos, en las órdenes que las desarrollan.
- b) La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
- c) Los métodos de trabajo, centrados en la actividad y participación del alumnado y acordes con las orientaciones metodológicas establecidas, a estos efectos, en las órdenes que desarrollan el currículo para estas enseñanzas.
- d) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- e) Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
- f) Las medidas de atención a la diversidad.
- g) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- h) Las actividades complementarias y extraescolares que se proponen realizar.
- i) El procedimiento para realizar su seguimiento.